



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL R. 4571		
17 JUN 2024		
HORA: 10:21	FIRMA	
Nº REGISTRO	Nº FOJAS	

CÁMARA DE DIPUTADOS SPEC. VENTANILLA ÚNICA RECIBIDO		
14 JUN 2024		
HORA: 10:08	FIRMA	
N. REG.	N. FOJAS	
	59	MY

CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO		
14 JUN 2024		
HORA: 10:25	FIRMA	
N. REGISTRO	N. FOJAS	
	69	E

La Paz, 12 de junio de 2024
P. N° 247/2023-2024

Señor:
Dip. Israel Huaytari Martínez
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. -

Señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el **Proyecto de Ley N° 063/2023-2024 C.S. "QUE DECLARA EL 10 DE OCTUBRE COMO DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO"**.

Con este motivo, reitero al señor Presidente, mi distinguida consideración de estima y respeto.


Sen. Andronico Rodriguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Adj. Lo citado



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 063/2023-2024 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**LEY QUE DECLARA EL 10 DE OCTUBRE
COMO DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO.**

ARTÍCULO ÚNICO. (DÍA NACIONAL DEL POLITÓLOGO). Declárese al 10 de octubre de cada año, como Día Nacional del Politólogo en todo el territorio boliviano.

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los doce días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES


SENADORA SECRETARIA

Sen. Lindaura Rasguido Mejía
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL